VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las Resolución Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de informe de Adscripción en Docencia en esta Facultad, se ha realizado en tiempo y forma.

Que se cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que dicha presentación cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de éste Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar el Informe de Adscripción en Docencia presentado por la **Prof. Alexandra RIBERT (D.N.I. Nº: 36.587.729)**, correspondiente al Segundo Cuatrimestre del 2016, en la asignatura Epistemología e Historia de la Biología (Código 3103), bajo la Dirección de la Dra. Alcira RIVAROSA en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A UN DIA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº: 132

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.